

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

No. SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-CPN-4-05-2019

*Elaboración de Planes de Ordenación y Manejo de Recursos Naturales de las subcuencas de los proyectos del PDABR*

**Aclaración No. 1**

Respondemos a las consultas siguientes:

No.	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA A LA SOLICITUD
1	¿Que alcance real, se tomaría para realizar el diagnostico socioeconómico, considerando que si se toma toda el área de influencia serían más de 100 comunidades a diagnosticar, esto sucedería para varias subcuencas, o se tomaran de base información bibliográfica y de diagnósticos existentes por municipios, o talleres muestra?	Considerando el área de cada microcuenca, subcuenca según sea el caso: para dicho diagnostico se deberá utilizar la información existente a nivel de municipios (planes de desarrollo municipal o planes de gestión de riesgos municipales), se puede utilizar información existente en otras Instituciones como ser Centros de Salud o en su defecto utilizar información existente en el INE.
2	¿Para el diagnostico biofísico se tomará la capa geográfica del uso actual del suelo que genera ICF o DGOT?, con ciertas comprobaciones de campo, ¿o solamente en zonas de recarga de la red hídrica más relevante?	La información deberá ser para toda el área de la microcuenca o subcuenca, se debe utilizar información existente (mapa de cobertura vegetal ICF, capas de suelos, geología, pendientes, ecosistemas) se debe hacer ciertas comprobaciones, considerando que la dinámica forestal es variable. Se debe incluir dentro del diagnóstico información sobre Áreas Protegidas; Microcuencas declaradas; sitios de importancia para la vida silvestre; áreas bajo planes de manejo forestal; áreas comunitarias.
3	Para la construcción de la problemática y alternativas de solución, se tomará, ¿considerando toda la subcuenca o estrictamente las zonas de recarga hídrica?	Toda la subcuenca, para lo que se deben realizar reuniones o talleres con los Actores identificados en el territorio (Gobierno municipal, pueblos indígenas, propietarios de bosques, productores, cooperativas (Agroforestales, campesinas), técnicos de instituciones del Estado, ONGs, etc).
4	Los tiempos definidos para entrega el producto final (Planes aprobados) que supone un 25% de desembolso en pagos, solamente contempla 90 días, este paso no está en control del consultor o del PDABR, y es demasiado corto, por experiencias similares la duración de aprobación oscila entre 5 meses, hasta 1 año...existe la posibilidad de que solamente se obtenga el dictamen favorable a nivel de las oficinas regionales?, o baja el porcentaje de pago al menos al 15%?	Si el documento es previamente socializado con los técnicos de ICF a nivel de las oficinas locales y regionales, así como se les incluya el proceso de construcción del plan (Talleres, elaboración de programas y actividades) considero que una vez presentado en la oficina local o regional el tiempo de aprobación promedio puede ser de 2 a 4 meses.
Consultas recibidas en la Reunión de Homologación		

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS

8	Las ofertas pueden ser presentadas en cualquier día previo a la fecha máxima de presentación de propuestas?	Si, se pueden recibir las propuestas cualquier día siempre y cuando la UAP reciba la oferta antes de la hora y fecha límite establecida el día 07 de enero del 2020 a las 2:00 p.m., según lo estipulado en el Documento Base, Sección II, Numeral 23.1
9	En la página 31, numeral 17 dice que el monto total presupuestado y disponible es de US\$ 80,615.04, esto significa que no se puede exceder ese monto	Si, eso significa que la oferta económica no debe exceder el monto máximo presupuestado de US\$ 80,615.04
10	El Programa PDABR cuenta con los mapas delimitando los límites de cada subcuenca para lo que se realizaran los planes de ordenación y Recursos Naturales?	Si, el PDABR se cuenta con los mapas delimitando las áreas de las subcuencas que poder servir de referente, pero los mismos deberán ser confirmados por la empresa adjudicada.

FECHA: 20 de diciembre de 2019